



Gobernación del Cauca

### FORMATO DE CIRCULAR

Código: F-GI-01

Versión: 01

Página: 1 de 2

CIRCULAR No. 049

FECHA:	18 MAR 2020
DE:	Secretaria de Salud Departamental del Cauca
PARA:	Gerentes Entidades Promotoras de Salud (EPS)
ASUNTO:	Convocatoria a reunión y atención domiciliaria de personas por probabilidad de Infección Respiratoria Aguda IRA, por COVID 19

Atento Saludo,

En el desarrollo del plan de respuesta del sector salud del Departamento del Cauca, frente a la emergencia sanitaria por el coronavirus SARS - CoV2, la Secretaria de Salud del Departamento del Cauca; convoca de manera obligatoria a las Entidades promotoras de Salud a participar de una reunión virtual que se realizará el día jueves 19 de marzo a las 2:00pm, el enlace será informado oportunamente.

Así mismo, la OMS ha decretado como ESPII la actual situación de pandemia por COVID-19, desde el mes de enero de 2020.

Esta situación obliga a las EPS, a tomar medidas para detectar los casos de COVID-19 oportunamente y evitar que se expandan en su población afiliada, por lo anterior la Secretaria departamental del Cauca Dentro de las medidas, que se han adoptado para este fin, está la de brindar atención a los probables casos en el domicilio, realizando evaluación médica y toma de muestra respiratoria para COVID-19.

Dada la situación que se puede presentar, de colapso en la red Hospitalaria, se requiere que las EPS garanticen la atención de casos probables que cumplan con la definición, según protocolo, para brindar atención en la casa, realizando evaluación médica, y toma de muestra respiratoria para COVID-19, en medio de transporte viral y remitir en el triple embalaje al Laboratorio de Salud Pública del Departamento ubicada en el kra 9 con calle 18 sur esquina Popayán.

Se solicita de inmediato enviar el nombre de la entidad contratada por la EPS para atender estos casos probables de COVID-19 de manera domiciliaria.

Se recuerda que la OMS y el Gobierno Nacional han declarado la alerta sanitaria por la actual situación de pandemia.

Esta información debe enviarse de carácter urgente el día 18 de marzo de 2020, hasta las 23:00 horas al correo despachosalud@cauca.gov.co

Cordialmente,

NATALIA ELISA MESA ANGEL

Secretaria de Salud del Departamento del Cauca

Proyecto y Reviso: Dubán Ely Quintero Muñoz - Líder Proceso GVSP

Reviso: Giovanni Apraez Ipolito-Profesional Especializado VSP

Transcribió: Dary Cecilia Manzano Ordoñez - Contratista de Apoyo Proceso Gestión VSP